

INSTRUMENTO DE VENTA

UNION CAMAGUAY PARA INGENIEROS CIVILES

LA PRESENTE INSTRUMENTO DE VENTA

SE FIRMÓ EN PRESENCIA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL DIFERENTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DE VENTA

3155610000

327 Hecatombras

193 2

PERIODO A 10
PERIODO A 10
PERIODO A 10

PERIODO A 10
PERIODO A 10
PERIODO A 10

PERIODO A 10
PERIODO A 10
PERIODO A 10

PERIODO A 10
PERIODO A 10
PERIODO A 10

PERIODO A 10
PERIODO A 10
PERIODO A 10

PERIODO A 10
PERIODO A 10
PERIODO A 10

PERIODO A 10
PERIODO A 10
PERIODO A 10

PERIODO A 10
PERIODO A 10
PERIODO A 10

PERIODO A 10
PERIODO A 10
PERIODO A 10

PERIODO A 10
PERIODO A 10
PERIODO A 10

PERIODO A 10
PERIODO A 10
PERIODO A 10

PERIODO A 10
PERIODO A 10
PERIODO A 10

PERIODO A 10
PERIODO A 10
PERIODO A 10

FORMA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

1. UBICACION DEL TERRENO

2. AREA DEL TERRENO

3. AREA DEL CONSTRUCCION

4. AREA DEL PISO

5. AREA DEL PISO SUPERIOR

6. AREA DEL PISO INFERIOR

7. AREA DEL PISO INTERMEDIO

8. AREA DEL PISO SUBTERRANEO

9. AREA DEL PISO SUBTERRANEO

10. AREA DEL PISO SUBTERRANEO

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA: ☐ INDIVIDUAL ☐ CORPORACION

CELESTIAL: ☐ INDIVIDUAL ☐ CORPORACION

CELESTIAL: ☐ INDIVIDUAL ☐ CORPORACION

CELESTIAL: ☐ INDIVIDUAL ☐ CORPORACION

CELESTIAL: ☐ INDIVIDUAL ☐ CORPORACION

CELESTIAL: ☐ INDIVIDUAL ☐ CORPORACION

CELESTIAL: ☐ INDIVIDUAL ☐ CORPORACION

CELESTIAL: ☐ INDIVIDUAL ☐ CORPORACION

CELESTIAL: ☐ INDIVIDUAL ☐ CORPORACION

CELESTIAL: ☐ INDIVIDUAL ☐ CORPORACION

CELESTIAL: ☐ INDIVIDUAL ☐ CORPORACION

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)									
INDICADORES GENERALES									
VENTANAS									
TECHOS									
PISOS									
PISOS SUPERIORES									
PISOS INFERIORES									
PISOS INTERMEDIOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANEOS									
PISOS SUBTERRANE									

315071



2014	13	08	01	P06737
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA.- OTORGA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA; A FAVOR DE LA SEÑORA ANITA MARISELA MORAN SALAZAR.-

CUANTIA: \$13,00 .

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiséis de septiembre del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTON MANTA, tal como lo justifica con su nombramiento adjunto, a quien para los efectos se le denominará como "La vendedora o la Municipalidad" y, por otra parte la Señora ANITA MARISELA MORAN SALAZAR, de estado civil casada con el señor José Antonio Macías Zambrano, ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por

[Firma manuscrita]

una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominará **"EL VENDEDOR"**, y por otra parte la Señora: **MILTA MARISELA MORAN SALAZAR**, de estado civil casada, ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"LA COMPRADORA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Ante los constantes pedidos de la Ilustre Municipalidad de Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cda. La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta. La Señora: **MILTA MARISELA MORAN SALAZAR**, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, Manzana # 183, Lote # 02, de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el **FRENTE** : 14,00 m-calle 327 ; por atrás, 13,50 m Señor Klever Zambrano; por el **COSTADO DERECHO**: 33,40 m.-Señor Galo Moran Salazar; por el **COSTADO IZQUIERDO**: 31,65 m. Sr. Daniel Jerónimo Zambrano Choez, con un área total de 443,47 - m². Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.**- Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender a la Señora: **MILTA MARISELA MORAN SALAZAR**, un cuerpo de terreno que se



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

CONTRIBUYENTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000023685

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CHUC: MACIAS ZAMBRANO JOSE ANTONIO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: EL SR. ANTES MENCIONADO NO POSEE NINGÚN BIEN Perteneciente de esta JURISDICCION QUINTO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:

NINGÚN BIEN Perteneciente de esta JURISDICCION QUINTO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMPLA
CAJA: 22/09/2014 10:37:10
FECHA DE PAGO:

VALOR

3.00

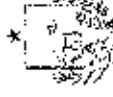


TOTAL A PAGAR

3.00

AVALUO HASTA: DOMINGO, 21 de diciembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



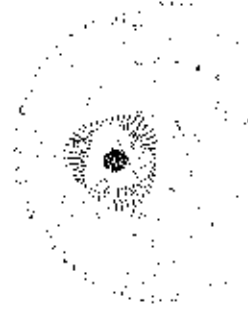
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 13600000980001
Dirección: Av. 4L, 3 Calle 9-Tel: 2811479, 2811477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000304479

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.O.R.I.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
VIRMAN S.A. ZAR MILTA MANISSELCA		1305483502	NA	147243	304479
OBSERVACIÓN					
POR CONCEPTO DE PAGO POR LEGALIZACIÓN DE TIERRA SEGUN REGISTRO C/CA. N° 478-25 MAYO 1985 POR LOE DE TERRENO UBICADO EN EL E. ELOY A. PAGO ME-183 LOTE N° 2 - NEMO SIROL-CVC JURISCO 31/12/2014 10:11 MARIA JOSE ZAMORA MERA					
TÍTULOS VARIOS				VALOR	
CONCEPTO					
VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO				12.30	
TOTAL A PAGAR				12.30	
VALOR PAGADO				12.30	
SALDO				0.00	

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María Jose Zamora
RECADUACIÓN





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a
petición del Señor. José Macías Zambrano.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: **NO HAY CONSTANCIA:** Que a nombre del Señor. **JOSE ANTONIO MACIAS ZAMBRANO.** Sea dueño de ningún bien inmueble o propiedad inscrita dentro de esta Jurisdicción Cantonal. Se aclara que en la petición no señala de qué año se iniciaba la búsqueda ni el estado Civil del requerido. Por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1975, y en estado Civil de soltero.

Certificado Elaborado por Zayda Azucena Salto Pachay,
cedula de Ciudadanía N. 1307300432

Manta, Septiembre 17 del 2014

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP

Zayda Azucena Salto Pachay

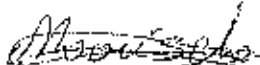


2014	13	08	01	005276
------	----	----	----	--------

DECLARACION JURAMENTADA

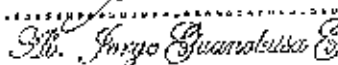
En la ciudad de Manta, a los quince dias del mes septiembre del año dos mil catorce, ante mi, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, de manera libre y voluntaria comparecen a rendir la presente DECLARACION JURAMENTADA, los señores cónyuges MILIA MARISELA MORAN SALAZAR y JOSE ANTONIO MACIAS ZAMBRANO, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; quien bajo juramento, advertidos por el señor Notario de la gravedad del mismo y de las penas de perjurio declara lo siguiente: "Nuestras generales de Ley son como quedan anteriormente indicadas y manifestamos bajo juramento que somos poseesionarios desde hace veintidos años, con ánimo de señores y dueños y de manera ininterrumpida, de un inmueble signado como lote 2, manzana 183 del Barrio "Horacio Hidrovo" de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 14.00 metros con calle 327; POR ATRÁS: 13,50 metros con propiedad del señor Klever Zambrano; POR EL COSTADO DERECHO: 33,40 metros y lindera con propiedad de Gato Moran Salazar; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 31.65 metros y lindera con propiedad de Daniel Jerónimo Zambrano Chóez. Con una superficie total de 443.47 metros cuadrados. Además expreso que nuestros ingresos mensuales ascienden a aproximadamente a Cuatrocientos dólares, los cuales

adquirimos como producto de nuestro trabajo, toda vez que nos dedicamos a la venta de pollo. Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad". Leída que les fue el presente documento a los comparecientes, se ratifican en ella, estampando sus firmas y rúbricas en unidad de acto con el señor Notario Primero que da fe...


MILTA MARISELA MORAN-SALAZAR
C.C.No.- 130648360-2


JOSE ANTONIO MACIAS ZAMBRANO
C.C.No.- 130569792-0




EL NOTARIO

Notario Público Primero
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA No. 130569792-0
 MACIAS ZAMBRANO JOSE ANTONIO
 MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA /GERMUD/
 12 JULIO 1967
 011-0005 00733 M
 MANABI/ PICHINCHA
 PICHINCHA /GERMUD/ 1967



ECUADORIANA
 CASADO MILTA M. NOHAN SALAZAR
 PRIMARIA OBRERO
 PEDRO PABLO MACIAS PRADO
 ROSA ZAMBRANO
 MANTA 01/10/2004
 01/10/2004
 REM 0372102



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 013
 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES MANABI
 013-0161 1305697920
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 MACIAS ZAMBRANO JOSE ANTONIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	FI OY ALFARO	1
MANABI	PARROQUIA	200A
CANTON		

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA: No. 130648350-2
 MORAN SALAZAR MILTA MARISELA
 MANABI/SANTA ANA/LA UNION
 29 JULIO 1969
 0049 0139 00323 F
 MANABI/ SANTA ANA
 LA UNION 1969



Milta

ECUATORIANA ***** E333312222
 CASADO JOSE ANTONIO MACIAS ZAMBRANO
 PRIMARIA QUESACERA DOMESTICOS
 EUGENIO BALERIANO MORAN AVILES
 ROSA AURORA SALAZAR MENLOZA
 MANTA 12/01/2024
 12/01/2024

REN 4179650



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 2024
 017 1306483502
 017-0022
 NUMERO DE IDENTIFICACION
 MORAN SALAZAR MILTA MARISELA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

PROSCRIPCION
 JOY ALFARO

2
 1
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0095726

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
MACIAS ZAMBRANO JOSE ANTONIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Septiembre de 2014

**SE CERTIFICA QUE EL SR. ANTES MENCIONADO NO POSEE NINGUN BIEN
DENTRO DE ESTA JURISDICCION CANTONAL.**
Manta, veinte y dos de septiembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Cecilia Juliana Rodríguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

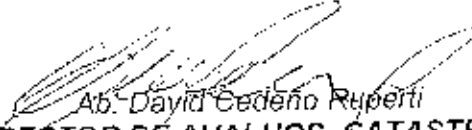


Nº 0118713

CERTIFICACION

A petición de parte interesada **CERTIFICO:** Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre del señor **JOSÉ ANTONIO MACÍAS ZAMBRANO**, por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Septiembre 19 del 2014


Ab. David Cedeño Ruperi
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y
REGISTROS DEL G.A.D. MANTA

Elab. x Lcda. Delia Chávez D.